

Garrido da detalles, en la Asamblea, de la actividad de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor

---

## La Comunidad de Madrid impulsa la participación de menores infractores en actividades solidarias

- En 2017, un total de 116 menores con medidas que no suponen internamiento participaron en actividades en colaboración con ONGs y entidades sociales

**22 de marzo de 2018.-** La Comunidad de Madrid impulsa la participación de los menores infractores que dependen de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) en actividades solidarias y altruistas, como uno de los elementos primordiales del proceso de intervención que se sigue con los jóvenes.

Así lo ha explicado hoy el consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno regional, Ángel Garrido, en la sesión de control de la Asamblea, en la que ha recordado que uno de los propósitos de las medidas que se llevan a cabo con los menores infractores es el fomento de la responsabilidad personal para ayudar a otros.

En esta línea se enmarcan las prestaciones en beneficio de la comunidad que los jueces imponen a algunos menores con medidas que no exigen internamiento. Solo el año pasado, en la Comunidad de Madrid se ejecutaron 378 medidas judiciales de esta naturaleza, con carácter social (actividades en residencias de mayores, en comedores sociales, etc.) o medioambiental (limpieza y acondicionamiento de zonas verdes o espacios comunitarios, por ejemplo).

### EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE

“Más allá de aquellos contenidos inherentes al cumplimiento de la medida judicial, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de ARRMi, busca llegar más lejos e impulsa actividades solidarias y altruistas como uno de los elementos primordiales de la intervención con los menores infractores, tanto por la satisfacción que genera dar apoyo a otros, como por tratarse de una experiencia de aprendizaje que refuerza su autoestima, empatía y capacidades”, ha señalado Garrido.

Para impulsar este tipo de actividades, ARRMi utiliza varias vías. Por un lado, colabora con distintas entidades que dan a conocer a los menores sus experiencias con determinados colectivos, para que puedan entender su

situación y empaticen con ella. Entre estas entidades, figuran AESLEME, que es referente en materia de seguridad vial y víctimas de accidentes de tráfico, Bomberos Unidos Sin Fronteras, la Unidad Militar de Emergencias, Aldeas Infantiles o la Fundación Vicente Ferrer.

También se promueve la participación de los menores en la celebración de determinados días internacionales, como el del Cáncer o el del Voluntariado, que hacen hincapié en ese compromiso solidario. Y, finalmente, los menores participan en actividades que impulsan ellos mismos, como mercadillos solidarios, la campaña navideña de recogida de alimentos o el apoyo a personas con diversidad funcional.

“Además, durante el ejercicio 2017, un total de 166 menores con medidas judiciales de medio abierto han participado en distintas actividades solidarias impulsadas en colaboración con las diversas entidades que cooperan con ARRM habitualmente, como la Asociación Murialdo, Asociación Centro Trama, Proyecto Hombre Madrid, Pinardi, Fundación Diagrama o la Fundación Amigo”, ha detallado el consejero.

Garrido ha concluido que, con estas actividades, no sólo se pretende ahondar en el enfoque reeducativo de las medidas judiciales sino, también, “motivar a los propios menores a que incorporen en su comportamiento ese matiz solidario como una verdadera regla de conducta y de crecimiento personal, rompiendo con la imagen hostil y transgresora que generalmente se asocia a los menores que cumplen una medida judicial”.